

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE  
ADAPTADO DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2017**

En la sede de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO en fecha de encabezamiento, quien suscribe ha adoptado los siguientes acuerdos,

**CONSIDERANDO**

ÚNICO.- Que ha finalizado el periodo de presentación de candidaturas a la presidencia de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO, habiéndose solamente presentado una candidatura correspondiente a D. Porfirio Hernández Zubizarreta. Conforme al calendario aprobado, los días 23 al 24 de enero de 2017 pueden presentarse impugnaciones frente a dicha candidatura.

En base a lo expuesto,

**RESUELVO**

Que debo aprobar, y apruebo, provisionalmente la candidatura a la presidencia de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO en tiempo y forma presentada por Porfirio Hernández Zubizarreta; pudiéndose presentar frente a la misma cualquier impugnación hasta el día 24 de enero de 2017 (inclusive).

Consideraciones respecto de la presente resolución:

- Se ordena la difusión de la misma como sigue:
  - Publicación íntegra en la website de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO, apartado "Documentos/Proceso electoral".
  - Remisión íntegra a las federaciones territoriales para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
  - Inserción en el tablón de anuncios de la FEDERACIÓN VASCA DE DEPORTE ADAPTADO.
  
- Frente a la presente resolución cabe recurso frente al propio órgano electoral en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Tal es la resolución adoptada en lugar y fecha de encabezamiento.



**Fdo: Adrian Vela  
JUNTA ELECTORAL**